En Santiago de Chile, a cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las diez horas, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones con la concurrencia de sus Miembros titulares los Ministros de la Corte Suprema señores Víctor Manuel Rivas del Canto, que presidió, Emilio Ulloa Muñoz y Carlos Letelier Bobadilla, y del Abogado señor Sergio Gutiérrez Olivos, y se procedió a realizar las dos sesiones diarias de hoy en conformidad a lo acordado en la reunión celebrada el día quince de Octubre último, la primera desarrollada entre las diez y las trece treinta horas, y la segunda, celebrada entre las quince y las dieciocho treinta horas. Actuó el Secretario Relator titular don Gonzalo Terrazas González.

Habiéndose terminado con el examen y confrontación de los antecedentes remitidos por los ciento noventa y cuatro Colegios Escrutadores del país y por las veintidós mil doscientos setenta y ocho Mesas Receptoras de Sufragios, como asimismo, habiéndose conocido y fallado todos los reclamos electorales deducidos hasta la fecha con motivo de hechos acaecidos durante el desarrollo del acto plebiscitario efectuado el día cinco de Octubre último, el Tribunal acordó reexaminar y revisar detalladamente los Cuadros resúmenes que contienen los resultados generales definitivos del escrutinio que deberá ser próximamente comunicado a S.E. el Presidente de la República, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley № 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

Al efecto, se dispuso proceder primeramente a la revisión de los cuadros correspondientes a las Regiones Primera a Séptima, ambas inclusive, operación que arrojó los siguientes resultados totales definitivos:

Primera Región de "Tarapacá:

 N° de Colegios Escrutadores : 5.

Nº de Mesas Receptoras de Sufragios : 556.

TOTAL OPCION SI : 75.849 votos
TOTAL OPCION NO : 93.800 votos
TOTAL NULOS : 3.188 votos
TOTAL BLANCOS : 2.176 votos

TOTAL PRIMERA REGION : 175.013 votos.

Segunda Región de "Antofagasta":

 N° de Colegios Escrutadores : 6.- N° de Mesas Receptoras de Sufragios : 686.-

TOTAL OPCION SI : 84.259 votos
TOTAL OPCION NO : 130.052 votos
TOTAL NULOS : 4.159 votos
TOTAL BLANCOS : 2.592 votos

TOTAL SEGUNDA REGION : 221.062 votos.

Tercera Región de "Atacama":

 N^{Ω} de Colegios Escrutadores : 5.- N^{Ω} de Mesas Receptoras de Sufragios : 364.-

TOTAL OPCION SI : 49.400 votos
TOTAL OPCION NO : 63.293 votos
TOTAL NULOS : 1.704 votos
TOTAL BLANCOS : 1.833 votos

TOTAL TERCERA REGION : 116.230 votos.

Cuarta Región de "Coquimbo":

 N^{Ω} de Colegios Escrutadores : 8.- N^{Ω} de Mesas Receptoras de Sufragios : 793.-

TOTAL OPCION SI : 114.250 votos
TOTAL OPCION NO : 133.997 votos
TOTAL NULOS : 4.148 votos
TOTAL BLANCOS : 3.876 votos

TOTAL CUARTA REGION : 256.271 votos.

Quinta Región de "Valparaíso":

 N° de Colegios Escrutadores : 19.- N° de Mesas Receptoras de Sufragios : 2.395.-

TOTAL OPCION SI : 324.058 votos
TOTAL OPCION NO : 434.997 votos
TOTAL NULOS : 11.261 votos
TOTAL BLANCOS : 7.505 votos

TOTAL QUINTA REGION : 777.821 votos

Sexta Región del "Libertador Bernardo O'Higgins ":

 N^{Ω} de Colegios Escrutadores : 8.- N^{Ω} de Mesas Receptoras de Sufragios : 1.163.-

TOTAL OPCION SI : 164.430 votos
TOTAL OPCION NO : 208.574 votos
TOTAL NULOS : 4.684 votos
TOTAL BLANCOS : 3.876 votos

TOTAL SEXTA REGION : 381.564 votos

Séptima Región "Del Maule":

 N° de Colegios Escrutadores : 14.- N° de Mesas Receptoras de Sufragios : 1.415.-

TOTAL OPCION SI : 220.742 votos
TOTAL OPCION NO : 231.348 votos
TOTAL NULOS : 5.327 votos
TOTAL BLANCOS : 4.351 votos

TOTAL SEPTIMA REGION : 461.768 votos

Se puso término a la sesión siendo las 18:30 horas, y para constancia se levantó la presente Acta que suscriben el Presidente y el Secretario Relator del Tribunal.

MAL GALIFICADOR DE ELECCIA

VICTOR MANUEL RIVAS DEL CANTO Presidente

GONZALO TERRAZAS GONZALEZ

Secretario Relator

En Santiago de Chile, a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las diez horas, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones, con la concurrencia de sus Miembros titulares los Ministros de la Corte Suprema señores Víctor Manuel Rivas del Canto, que presidió, Emilio Ulloa Muñoz y Carlos Letelier Bobadilla y el Abogado señor Sergio Gutiérrez Olivos, y se procedió a realizar las dos sesiones diarias de hoy en conformidad a lo acordado en la reunión celebrada el día quince de Octubre último, la primera desarrollada entre las 10:00 y las 13:30 horas, y la segunda, celebrada entre las 15:00 y las 18:30 horas. Actuó el Secretario Relator titular don Gonzalo Terrazas González.

El Tribunal prosiguió con el examen detallado de los Cuadros que contienen los resultados del Escrutinio General del acto plebiscitario en proceso de calificación.

Se procedió, al efecto, a la revisión y reestudio final de los resultados definitivos correspondientes a las Regiones Octava a Décimo Segunda del país, ambas inclusive.

Efectuadas que fueron las correspondientes verificaciones, el Tribunal obtuvo los siguientes totales definitivos:

Octava Región "Del Bio-Bio":

 $N^{\underline{o}}$ de Colegios Escrutadores : 29.- $N^{\underline{o}}$ de Mesas Receptoras de Sufragios : 2.895.-

TOTAL OPCION SI : 409.513 votos

TOTAL OPCION NO : 506.513 votos

TOTAL NULOS : 11.937 votos

TOTAL BLANCOS : 10.219 votos

TOTAL OCTAVA REGION : 938.182 votos.

Novena Región "De la Araucania":

 $N^{\underline{o}}$ de Colegios Escrutadores :

Nº de Mesas Receptoras de Sufragios : 1.312.-

TOTAL OPCION SI : 220.090 votos

TOTAL OPCION NO : 187.071 votos

TOTAL NULOS : 5.630 votos

TOTAL BLANCOS : 4.645 votos

TOTAL NOVENA REGION : 417.436 votos.

Décima Región "De Los Lagos":

 $N^{\underline{o}}$ de Colegios Escrutadores : 18.-

Nº de Mesas Receptoras de Sufragios : 1.566.-

TOTAL OPCION SI : 242.457 votos

TOTAL OPCION NO : 240.984 votos

TOTAL NULOS : 6.486 votos

TOTAL BLANCOS : 4.704 votos

TOTAL DECIMA REGION : 494.631 votos.

Décimo Primera Región del "General Carlos Ibáñez del Campo":

 N^{o} de Colegios Escrutadores : 4.-

Nº de Mesas Receptoras de Sufragios : 136.-

TOTAL OPCION SI : 19.238 votos

TOTAL OPCION NO : 19.245 votos

TOTAL NULOS : 436 votos

TOTAL BLANCOS : 406 votos

TOTAL DECIMO PRIMERA REGION : 39.325 votos.

Décimo Segunda Región de "Magallanes y La Antártica":

Nº de Colegios Escrutadores

Nº de Mesas Receptoras de Sufragios: 283.-

TOTAL OPCION SI : 35.549 votos

TOTAL OPCION NO : 48.372 votos

TOTAL NULOS

934 votos

TOTAL BLANCOS

813 votos

TOTAL DECIMO SEGUNDA REGION : 85.668 nvotos

Se puso término a la sesión siendo las 18:30 horas, y para constancia se levantó la presente Acta que suscriben el señor Presidente y el Secretario Relator del Tribunal.

VICTOR MANUEL RIVAS DEL CANTO

PRESIDENTE

GONZALO TERRAZAS GONZALEZ

SECRETARIO RELATOR

En Santiago de Chile, a siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las diez horas, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones, con la concurrencia de sus Miembros titulares los Ministros de la Corte Surpema señores Víctor Manuel Rivas del Canto, que presidió, Emilio Ulloa Muñoz y Carlos Letelier Bobadilla, y el Abogado señor Sergio Gutiérrez Olivos, y se procedió a realizar la primera sesión diaria en conformidad a lo acordado en la reunión de fecha quince de Octubre último. Actuó el Secretario Relator titular don Gonzalo Terrazas González.

El Secretario Relator continuó relatando los resultados totales que contienen el Cuadro Resumen de escrutinios confeccionado por el Tribunal, correspondiendo en esta oportunidad la revisión y examen final de los cómputos definitivos obtenidos en la Región Metropolitana, distribuída en cincuenta y nueve Colegios Escrutadores que comprenden un total de ocho mil setencientas tres Mesas Receptoras de Sufragios.

El resultado total definitivo obtenido en esta Región del país, fue el siguiente:

Región Metropolitana (XIIIª Región):

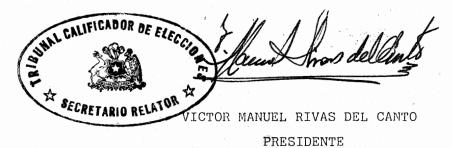
TOTAL OPCION SI : 1.159.275 votos
TOTAL OPCION NO : 1.669.333 votos
TOTAL NULOS : 34.700 votos
TOTAL BLANCOS : 23.664 votos

TOTAL REGION METROPOLITANA : 2.886.972 votos

Terminado que fue el detallado examen y revisión final de los resultados de las votaciones obtenidas en la Región Metropolitana, el Tribunal se avocó en seguida, al conocimiento, estudio y cálculo del total de abstenciones registradas en el reciente acto plebiscitario en las 13 Regiones del país. Efectuadas que fueron las correspondientes operaciones aritméticas, se obtuvieron los siguientes resultados en cada una de las distintas Regiones, cuyas respectivas cifras y porcentajes constan del Cuadro Resumen que a continuación se inserta:

REGION	VOTANTES VOTOS HABILITADOS ESCRUTADOS	ABSTENCIONES	PORCENTAJE
Ιª	181.745 175.013	6.732	0.09%
IIa	228.808 221.062	7.746	0.10%
IIIa	119.938 116.230	3.708	0.05%
IVā	262.914 256.271	6.643	0.09%
Vā	799.964 777.821	22.143	0.30%
VΙā	387.337 381.564	5.773	0.08%
VIIa	470.020 461.768	8.252	0.11%
VIII	958.635 938.182	20.453	0.28%
ΙΧª	431.565 417.436	14.129	0.19%
Χā	509.991 494.631	15.360	0.21%
ΧI¤	41.435 39.325	2.110.	0.03%
XIIa	89.941 85.668	4.273	0.06%
XIIIa	2.947.111 2.886.972	60.139	0.81%
TOTAL PAIS	7.429.404 7.251.943	177.461	2.39%

Se puso término a la sesión siendo las 13:30 horas, y para constancia se levantó la presente Acta que suscriben el señor Presidente y el Secretario Relator del Tribunal.



GONZALO TERRAZAS GONZALEZ

SECRETARIO RELATOR

En Santiago de Chile, a siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las quince horas, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones, con la concurrencia de sus Miembros titulares los Ministros de la Corte Suprema señores Víctor Manuel Rivas del Canto, que presidió, Emilio Ulloa Muñoz y Carlos Letelier Bobadilla y el Abogado señor Sergio Gutiérrez Olivos, y se procedió a realizar la segunda sesión diaria de hoy, en conformidad a lo acordado en la reunión de fecha quince de Octubre último. Actuó el Secretario Relator titular don Gonzalo Terrazas González.

Habiendo el Tribunal revisado en detalle las Actas y los Cuadros que contienen los resultados definitivos del Escrutinio General del plebiscito presidencial a cuyo conocimiento y calificación se encuentra actualmente éste avocado, se procedió a continuación a determinar los porcentajes de votos obtenidos por cada una de las opciones propuestas a la ciudadanía el día 5 de Octubre último, como asimismo, aquéllos de los sufragios declarados nulos o considerados blancos, operaciones todas que arrojaron las siguientes cifras totales definitivas:

REGION	VOTOS SI	VOTOS NO	V. NULOS	V. BLANCOS	TOTAL
Ι <u>a</u>	43.34%	53.60%	1.82%	1.24%	100%
ΙΙā	38.12%	58.83%	1.88%	1.17%	100%
ΙΙΙā	42.50%	54.45%	1.47%	1.58%	100%
ΙVā	44.58%	52.29%	1.62%	1.51%	100%
٧ <u>a</u>	41.66%	55.93%	1.45%	0.96%	100%
VΙ₫	43.09%	54.66%	1.23%	1.02%	100%
ΛΙΙσ	47.80%	50.10%	1.15%	0.95%	100%
ΛΙΙΙσ	43.65%	53.99%	1.27%	1.09%	100%
ΙΧā	52.73%	44.81%	1.35%	1.11%	100%
χа	49.02%	48.72%	1.31%	0.95%	100%
ΧΙ <u>σ</u>	48.92%	48.94%	1.11%	1.03%	100%
ΧΙΙª	41.50%	56.46%	1.09%	0.95%	100%
XIIIā	40.16%	57.82%	1.20%	0.82%	100%

En consecuencia, los porcentajes totales obtenidos en definitiva, considerando las 13 Regiones del país, son los siguientes:

OPCION SI : 43.01% OPCION NO : 54.71% VOTOS NULOS : 1.31%

VOTOS BLANCOS : 0.97%

TOTAL : 100,00%

En mérito de lo anterior, el Tribunal acordó agregar los porcentajes anteriores así obtenidos, al resultado total definitivo del plebiscito presidencial celebrado el día 5 de Octubre del año en curso, cuya respectiva proclamación se acordó efectuar públicamente en la sesión del día de mañana.

Se puso término a la sesión siendo las dieciocho treinta horas, y para constancia se levantó la presente Acta que suscriben el señor Presidente y el Secretario Relator del Tribunal.

SECRETARIO RELATOR TO

VICTOR MANUEL RIVAS DEL CANTO. Presidente.

GONZALO TERRAZAS GONZALEZ.

Secretario Relator.

En Santiago de Chile, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las diez horas, se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones con la concurrencia de sus Miembros titulares los Ministros de la Corte Suprema señores Víctor Manuel Rivas del Canto, que presidió, Emilio Ulloa Muñoz y Carlos Letelier Bobadilla, y el Abogado señor Sergio Gutiérrez Olivos, y se procedió a realizar la sesión diaria acordada en la reunión de fecha quince de Octubre último. Actuó el Secretario Relator titular don Gonzalo Terrazas González.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 de la Constitución Política de la República; 9º de la Ley Orgánica Constitucional número 18.460 sobre Tribunal Calificador de Elecciones; 100, 103, 104, 107 y 108 de la Ley número 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, este Tribunal ha cumplido integralmente su cometido procediendo a realizar el escrutinio general y la calificación del proceso plebiscitario celebrado el día cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a través del examen y confrontación de los antecedentes proporcionados por los ciento noventa y cuatro Colegios Escrutadores del país; las Actas de Escrutinios de las veintidós mil doscientas setenta y ocho Mesas Receptoras de Sufragios; el recuento directo realizado, en muchas ocasiones, de las cédulas emitidas por los propios electores; y, después de conocer y fallar los veintidos reclamos deducidos en las diversas Regiones del país por hechos acaecidos durante el desarrollo del referido acto plebiscitario, se acordó dejar constancia que el resultado definitivo de dicho acto de consulta popular, teniendo en consideración una masa electoral ascendente a siete millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y tres ciudadanos, fue el siguiente:

TOTAL OPCION SI : 3.119.110 votos
TOTAL OPCION NO : 3.967.579 votos
TOTAL NULOS : 94.594 votos
TOTAL BLANCOS : 70.660 votos

En mérito de lo anterior, el Tribunal decidió proclamar como aprobada, aquella opción que obtuvo el mayor número de votos antes indicado.